OFICIO REMISORIO

Bogotá D.C., 10 de diciembre de 2025

Señores:
Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC
Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Ciudad

Asunto: Remisión de personal para actividades relacionadas con la implementación de la plataforma de red WiFi

Respetados señores:

En mi calidad de **Representante Legal**, y en cumplimiento de los requerimientos técnicos y operativos establecidos para el desarrollo del objeto contractual relacionado con la adquisición e implementación de la **plataforma de red WiFi institucional**, me permito remitir a ustedes el listado del personal asignado para adelantar las actividades técnicas, operativas y administrativas necesarias.

1. Personal designado para las actividades

A continuación, se relaciona el personal que participará en el desarrollo de las actividades asociadas al proyecto:

Nombre	Cédula de ciudadanía
Claudia Milena Useche Ortega	1109841095
Omar Daniel Gaitán Porras	1000972262
Juan José Nieto Rojas	1011083617
José Daniel Anacona	1010218106
Jonathan Sebastián Rubio Sanchez	1015420052
Andrés Felipe Murillo Jaimes	1033784547
Rafael Arley Vargas Peña	1031159469
Alfredo Samuel Campbell	72171197
Luis Lozano Peñaranda	1047438711

2. Alcance de las actividades a realizar

El personal relacionado apoyará las actividades necesarias para dar cumplimiento al objeto contractual que comprende:

- **Adquisición e implementación de una plataforma de red WiFi**, que incluye:
 - Dos (02) controladoras físicas configuradas en alta disponibilidad (HA).
 - Ciento diez (108) Access Point indoor.
 - Seis (06) Access Point outdoor para entornos externos.
 - Dieciséis (16) switches de 24 puertos RJ45.
 - Un (01) switch de 8 puertos RJ45.
 - Licenciamiento, soporte y garantía mínima de 3 años.
- La implementación deberá realizarse conforme a la **topología de red inalámbrica** señalada en el documento técnico.

Todo lo anterior con el fin de garantizar el correcto funcionamiento y continuidad del servicio de conectividad inalámbrica de la entidad, incluyendo la **sede remota ubicada en la Calle 13 # 31-96**.

Agradecemos su atención y recibo del presente oficio, quedando atentos a cualquier requerimiento adicional que se considere necesario para el adecuado desarrollo del proyecto.

Cordialmente,



JORGE ISAIAS POLANÍA DURÁN
Representante Legal